



## CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA INTERNA RAMÓN Y CAJAL 2020

Advertido error en el punto “AYUDA A LA COFINANCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA” en el tercer párrafo, guion cuarto, donde dice:

“Cumplidas las condiciones anteriores la priorización se realizará de acuerdo con el percentil correspondiente al VAIP2019 medio o ponderado del grupo.”

Debe decir:

“Cumplidas las condiciones anteriores la priorización se realizará de acuerdo con el percentil correspondiente al VAIP2019 medio o ponderado del grupo. En el caso de que no se cumplieran estrictamente las condiciones de los apartados anteriores las solicitudes serán admitidas a trámite y, en el caso de que la financiación disponible lo permitiera, se estudiará su posible excepcionalidad priorizándose de la misma forma.”

Valencia, a 11 de enero de 2021

José E. Capilla Romá  
Vicerrector de Investigación, Innovación  
y Transferencia